

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en Avda. Ronda Sur Esquina calle Senda Estrecha s/n 30011 - Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gótica Iluminación S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 10 de diciembre de 2008.—El/La Secretario Judicial.

## De lo Social número Cuatro de Murcia

### 17180 Procedimiento número 442/2007.

N.I.G.: 30030 4 0003255/2007

N.º Autos: Dem. 442/2007

N.º Ejecución: Ejecución 142/2007

Materia: Ordinario

Demandado: Esteban Valerio Salvador Segura

Demandante: Salvador Escudero Pedreño

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario del Juzgado de lo Social número Cuatro.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento de ejecución 142/2007 que se sigue en este juzgado a instancia de Salvador Escudero Pedreño contra Esteban Valerio Salvador Segura por un principal de 820 más 232 provisionalmente calculadas para costas e intereses, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días del siguiente bien:

**Lote Único.** Vehículo matrícula 0324BYZ, modelo Nissan Atleon 120 con número de bastidor VWANBFTK022520838.

La subasta se celebrará el día 29 de enero de 2009 a las 12 horas, en la Secretaria de este Juzgado sito en Avda. Ronda Sur, Esquina Senda Estrecha, s/n, 30011, Murcia, siendo la valoración del bien a efectos de subasta de 9.500 euros.

La situación posesoria del vehículo es la siguiente. No está depositado.

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en Edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a las partes y terceros interesados, una vez se haya publicado en el B.O. Comunidad, expido el presente en Murcia, 9 de diciembre de 2008.—La Secretario.

## De lo Social número Cuatro de Murcia

### 17184 Procedimiento número 580/2008.

N.I.G.: 30030 4 0004198/2008

N.º Autos: Demanda 580/2008

Materia: Cantidad-Ordinario

Demandante: Gloria Melida Carreño

Demandado: Ignacio Guerrero Tomás, Fogasa

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 580/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gloria Melida Carreño contra la empresa Ignacio Guerrero Tomás y Fogasa, sobre cantidad-ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 16-02-2009 a las 10'50 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Murcia, Avda. Ronda Sur, s/n, Esquina Calle Senda Estrecha (junto a Eroski), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Ignacio Guerrero Tomás, en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región, en Murcia a quince de diciembre de dos mil ocho.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

## De lo Social número Cuatro de Murcia

### 17185 Procedimiento número 389/2007.

N.I.G.: 30030 4 0002861/2007

N.º Autos: Demanda 389/2007

Materia: Prestación I.T. Seguridad Social

Demandante: Diego Pujante Córdoba

Demandado: INSS, Eurodelmet, S.L.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 389/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Diego Pujante Córdoba contra la empresa INSS y Eurodelmet, S.L., sobre prestación I.T., se ha mandado citar a las partes para la celebración del acto de juicio del día 23-09-2009 a las 10'00 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Murcia, Avda. Ronda Sur, s/n, Esquina Calle Senda Estrecha (junto a Eroski), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Eurodelmet, S.L. en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región, en Murcia, 10 de diciembre de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Brisamur Promociones, S.L., en ignorado paradero, y que últimamente tuvo su residencia en la provincia de Murcia, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región, en Murcia, 15 de diciembre de 2008.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

## De lo Social número Cuatro de Murcia

### 17187 Procedimiento número 156/2008.

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 156/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana Isabel Martín Nieto contra la empresa Levante Clinic Centrer, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

#### Auto

En Murcia, 9 de diciembre de 2008.

#### Hechos

Razonamientos Jurídicos.....

#### Dispongo

**Primero.-** Proceder a la ejecución solicitada por doña Ana Isabel Martín Nieto contra Levante Clinic Centrer, S.L. por un importe de 2308'23 euros de principal más 240 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

**Segundo.-** Trabar embargo sobre los bienes de la/s demandada/s en cuantía suficiente y desconociéndose bienes concretos, procédase a la averiguación de los mismos y a tal fin, obténgase información de la Dirección General de Tráfico y de la Agencia Tributaria, Servicio de Índices del Decanato Autonómico del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Se decreta el embargo de las cantidades que pudieren existir a favor de la ejecutada como consecuencia de las liquidaciones de IVA, IRPF, Impuesto de Sociedades, sobre el patrimonio o por cualquier otro concepto y ello en cuantía suficiente para cubrir el principal y costas presupuestadas. Líbrense a tal fin los oportunos oficios.

**Tercero.-** Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razo-

## De lo Social número Cuatro de Murcia

### 17186 Procedimiento número 520/2008.

N.I.G.: 30030 4 0003734/2008

N.º Autos: Demanda 520/2008

Materia: Cantidad-Ordinario

Demandante: Ascensión García Martínez

Demandado: Brisamur Promociones, S.L., y Fogasa

Doña Victoria Juárez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 520/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ascensión García Martínez contra la empresa Brisamur Promociones, S.L., y Fogasa sobre ordinario-cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio del día 02-02-2009 a las 10'40 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Murcia, Avda. Ronda Sur, s/n, Esquina Calle Senda Estrecha (junto a Eroski), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única